

PLANEACION DEL JUICIO TEORIA DEL CASO Y SUS NIVELES DE ANALISIS

JUEZA PATRICIA GAMEZ
Docente-Investigadora
ESCUELA DE ESTUDIOS JUDICIALES
Organismo Judicial
Guatemala

TEORIA DEL CASO:

Es una herramienta metodológica por excelencia que tienen las partes para poder construir, recolectar, depurar y exponer su posición estratégica frente a los hechos materia de proceso; y por otro lado, es un sistema o aparato conceptual que permite la articulación de tres niveles de análisis: factico jurídico y probatorio, los cuales, no solamente benefician a las parte, sino también al juez, dado que, se le brindara una carga informativa tal que le permitirá contar con los elementos de juicio u decisión para resolver el conflicto de interés jurídico

TEORIA DEL CASO

Es la adaptación de su historia a las controversias en su caso. Debe ser atractiva al juzgador dentro de un marco de razonabilidad. Debe tratar de expresar en un solo párrafo el relato resumido de los hechos y la ley aplicable. Debe mover al juez a concluir que la parte que usted presenta es la más razonable.

ELEMENTOS:

- o Lógica: Debe tener fuerza lógica, razonabilidad y coherencia. Armonizar aquellos elementos que se fortalezcan unos con otros sin contradecirse.
- o Suficiencia legal: Basada en supuestos que lleven a un resultado específico.
- o Sencillez: Los hechos deben armonizar y comprenderse claramente.
- o Creíble: Cada hecho debe enlazarse con los particulares del caso. No solo debe ilustrar que su caso merece credibilidad, sino que la ley está de su lado. Quien presenta el caso debe tener un convencimiento pleno de que su teoría es la más viable. Trate de eliminar los elementos inverosímiles.
- o Flexible: Adaptarse a circunstancias sin modificarse radicalmente

RECOMENDACIONES:

- Haga uso óptimo de los hechos indiscutibles o no controvertidos.
- Su teoría no puede descansar en hechos improbables ni inadmisibles.
- Elimine los elementos inverosímiles.
- Evite tácticas engañosas.
- Evite ataques personales.

DEBE RESPONDER A PREGUNTAS:

- Qué
- Cuándo
- Dónde
- Por qué
- Quiénes
- Cómo

PLANIFICACION DE LA PRUEBA:

Su objetivo: Persuadir sobre lo consistente de su teoría y las razones que la hacen sustentable.

- o Lista de las pruebas y elementos clave que apoyan su teoría
- o Evaluar cada medio de prueba, debilidades y fortalezas.
- o Detectar problemas de la prueba
- o Orden de la prueba: las pruebas más contundentes van primero y prepare una mejor para el cierre.
- o Progresivo que una encadene con la otra, secuencia lógica.

ANALICE EL CASO DE LA PARTE CONTRARIA

- o Verifique las pruebas de la parte contraria, analice sus debilidades y puntos de ataque.
- o Utilice sus pruebas para apoyar su teoría (adquisición).

VENTAJAS:

- Realizar un análisis estratégico del caso
- Ordenar y clasificar la información del caso
- Adecuar los hechos al tipo penal, lo cual servirá para defender la tesis
- Determinar qué es lo que esperamos de la investigación
- Seleccionar la evidencia relevante
- Detectar debilidades propias
- Identificar las debilidades de la parte contraria

- Durante la investigación
- Durante la persecución penal
- Antes y durante el juicio: argumentos de apertura y clausura o conclusiones